



MANIFIESTO

Para una acogida y tratamiento dignos de las personas temporeras

Cada verano nos encontramos en Lleida con un gran número de personas, venidas de varios lugares, un buen núcleo de las que no tienen su situación administrativa regularizada, en busca de trabajo en la fruta en la estación de las cosechas (temporeros). Uno de los problemas que chocan y que ha recibido una gran atención mediática sobre el alojamiento; la otra es la imposibilidad de contratar a personas en situación administrativa irregular y por tanto, sin permiso de trabajo. Ha habido, sin embargo, un factor de agravamiento de la situación de esta población que ha sido la pandemia del Covid 19 y la fuerte tensión sanitaria que ha comportado.

Estos temporeros nos hacen visible la realidad de aquellos que inician un proceso migratorio en busca de un futuro más abierto y humano. Desplazamientos y migraciones debido a razones económicas, bélicas y políticas, que tienen una de las manifestaciones más trágicas en el uso de embarcaciones muy precarias para intentar desesperadamente llegar a Europa. Los análisis y reflexiones que se han hecho al respecto son muchas y las reacciones sociales a menudo han contrapuesto las actitudes de acogida y solidaridad con las de hostilidad. Por esta, razón conviene insistir una y otra, tanto desde visiones humanistas laicas como cristianas, en la condición humana común de toda persona, venga de donde venga, y sea cual sea su pertenencia cultural, religiosa, política o nacional. Asimismo, hay que prestar atención a las historias concretas de las personas que llegan a nuestro país, dado que a menudo, las reacciones de hostilidad (sobre todo las construidas sobre algunos discursos políticos extremistas que promueven el rechazo ante quien es diferente), se basan precisamente en alimentar estereotipos negativos y, incluso, criminalizadores, olvidando que la dignidad humana está por encima de cualquier documento, y la singularidad de cada ser humano no se puede esconder bajo etiquetas que ignoran el nombre de cada uno.

Por otra parte, la historia de cualquier territorio enseña que éste es resultado de un entrecruzamiento de pueblos y culturas, las cuales dejan sus legados dando lugar a una síntesis que abre y enriquece nuestra mirada. Así, creemos que el enfoque político de esta realidad debe hacerse desde la conciencia de la condición común y la obtención del bien común, un bien que empieza para dar apoyo a las personas más vulnerables y proteger el humano.

Yendo más en concreto en la ciudad y el territorio de Lleida, quisiéramos que estos principios formaran parte de la visión ciudadana y política a la hora de encarar la próxima e inmediata temporada de recogida de la fruta (y la gestión de la realidad en largo del año). Creemos que

hay que atender las propuestas de sindicatos y organizaciones no gubernamentales con experiencia, laicas y religiosas con relación a la campaña de la fruta y velar especialmente por:

1. Poner en valor toda persona, venga de donde venga, y su trabajo, que siempre enriquece el territorio que lo acoge.
2. Asegurar el alojamiento de los trabajadores y trabajadoras del campo mediante el acuerdo entre administraciones, sindicatos y sector empresarial. Un acuerdo que contará con el apoyo de diversas organizaciones sociales. En un contexto de emergencia sanitaria es aún más urgente de resolver bien el alojamiento de toda la población temporera, sea cual sea su situación administrativa. Sólo por respeto a la dignidad hay que tener en cuenta algunas medidas básicas que con la pandemia son aún más urgentes: acogida, servicios de ducha, lugares dignos para dormir, posibilidad de lavado de ropa o asegurar que cada trabajador / a conoce las normas de prevención de contagio del Covid19, entre otros.
3. Garantizar la vacunación de toda la población campesina estable y temporera como trabajadores esenciales. Esta vacunación, al margen de su situación administrativa, interesa a la ciudad y los pueblos.
4. Aplicar mecanismos que posibiliten la concesión de una autorización de trabajo para las personas que llegan para la campaña de la fruta, teniendo en cuenta las propuestas de sindicatos, organizaciones sociales y plataformas ciudadanas.
5. Una vez más, queremos poner de manifiesto que la cuestión de fondo es la necesaria reforma de la ley de extranjería. Una ley que imposibilita de contratar en situación administrativa irregular y dificulta la regularización de personas que podrían trabajar y que son necesarias para la campaña de la fruta. El proceso de arraigo social a seguir para conseguirlo es un verdadero laberinto de obstáculos burocráticos para quien la búsqueda de trabajo y, también, para quien quiere contratar. Vivir en la irregularidad impide alcanzar una vida digna a las personas que llegan a casa; las fuerza a vivir en guetos, espacios en desuso o en ruina; y las somete a aceptar salidas laborales en la economía informal. La reforma de la ley de extranjería debería ser una prioridad política para las administraciones de todos los niveles, a la búsqueda de alternativas que pongan la hospitalidad y la acogida en el centro.

Las personas que firmamos este escrito nos sentimos con el deber de hacer presente este punto de vista en medio de nuestra sociedad leridana y invitamos, los / las que se sientan de acuerdo, a sumarse.